



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Engativá  
Bogotá, D. C. ,  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA LUZ ANGELA POMPEYO ALZATE Cédula 000 (Madre ), CARLOS YECID GERENA ARDILA Cédula 000 (Padre ) de KLGP Registro de nacimiento 1014252749, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en EL Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13829860

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 11/06/2020

Desfijar el: 18/06/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MARTHA CATALINA CRUZ RODRIGUEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Engativá  
Bogotá, D. C.

